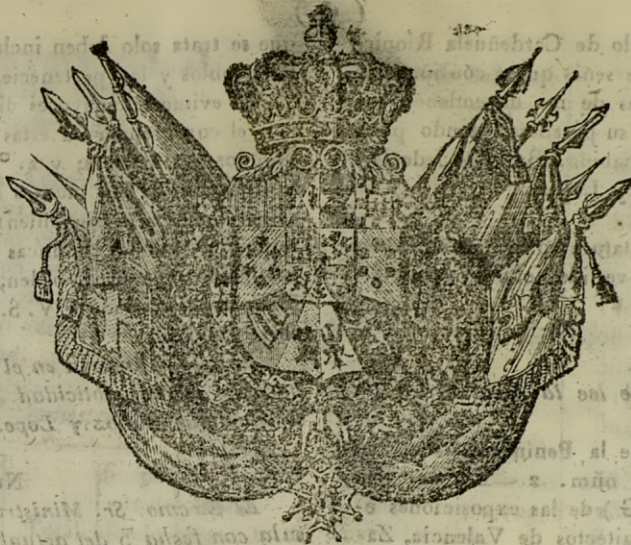


NUMERO

1267

Se suscribe á este periódico en
a imprenta de Polo, Plaza del
Mercado, número 17 nuevo.



SABADO
19 de Diciembre de
1846.

Los avisos ó artículos para
remitirse á la Redaccion fran-
cos de porte, sin cuyo requisito
no se reciben.

BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Habiéndome manifestado varios Ayuntamientos de la provincia que tienen satisfecho el importe de la suscripción al Boletín de Instrucción pública en las respectivas administraciones de Correos, he suspendido la expedición de apremios que tenía decretada hasta tanto que no se acredite la verdadera existencia de los pueblos que se hallan en descubierto de dicha cantidad, y al efecto he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes.

1.ª Las poblaciones que no se hubiesen suscritas aun á dicho periódico en la Secretaría de la Comisión Provincial, lo verificarán en todo el corriente mes; y los que tengan satisfecho su importe en las Administraciones de Correos, presentarán dentro del mismo plazo las cartas de pago al Secretario de dicha Comisión, que vive en el Huerto del Rey, núm. 22, pues sin este requisito se les considerara deudores.

2.ª Los pueblos que pasen de 100 vecinos satisfarán 30 rs. por todo el año corriente, y 18 los que no lleguen á dicho número por el tiempo de seis meses.

3.ª La obligación de entregar dichas cantidades respectivamente es estensiva para este año aun á aquellos pueblos que se han unido á otros para la formación de distritos municipales, puesto que en los respectivos presupuestos he aprobado la partida relativa á este gasto que tan repetidas veces se ha mandado satisfacer por ordenes superiores.

4.ª Los Alcaldes constitucionales ó pedaneos que no cumplan con esta circular incurrirán en una multa proporcionada que se les exigirá irremisiblemente por su morosidad y desobediencia á las ordenes dictadas. Burgos 16 de Diciembre de 1846. — Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 790.

Habiéndose verificado un robo en el Paramo de Corcos la tarde del 15 de Noviembre último á dos arrieros que se dirigían por dicho punto, encargo á las autoridades de mi dependencia en esta provincia procedan á la captura de los la-

drones y efectos que conducen los mismos, á cuyo fin se insertan á continuación las señas de dichos ladrones y efectos robados. Burgos 12 de Diciembre de 1846. — Mariano Muñoz y Lopez.

Señas de los ladrones.

El uno de estatura como dos varas, grueso, moreno, un poco cojo. pantalón de mahón rayado, chaleco de estambre, elastico blanco, camisa de color, sombrero calañés calzado de borceguies.

El otro es de buena estatura, delgado, pantalón chaqueta y chaleco de pana negra, camisa blanca, gorra de pelo, calzado de alpargatas.

Efectos robados.

Los ladrones llevan carabinas, y nabaja larga, y los efectos son los siguientes = Un macho pelo negro, de siete cuartas, siete años de edad, un poco abultado en la cruz, aparejo redondo, sobre jarma una hoja encarnada con caídas, cargado de pimiento, dos verrondos nuevos de Palencia, una saca, una manta blanca nueva con una borla de seda en una punta, dos capas de paño pardo con bozos de pana de color pardo la una, la otra moreno, dos pares de alforjas, y una bota para vino en cada una, dos chalecos uno de paño otro de lana ó estambre azul, dos camisas una de color, otra blanca, un sombrero calañés, un pañuelo de lustre, un par de zapatos rusos, otro de borceguies y tres mil trescientos rs. en oro y plata.

Núm. 794.

Las Justicias, Comisarios de protección y seguridad pública y destacamentos de la Guardia Civil de esta Provincia procederán á la captura y segura conducción á mi disposición de los soldados desertores cuyos nombres y señas son los siguientes.

Francisco Rodriguez, natural de Reigada, provincia de Orense, edad 23 años, estatura 5 pies 1 pulgada 9 líneas, pelo y cejas castaño, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba nada, boca regular.

José Losa, natural de Casadejos, provincia de Sorja, edad 25 años, estatura 4 pies 6 líneas, pelo y cejas castaño, nariz regular, barba lampiña, boca regular.

Manuel Fernandez, natural de Balgata, provincia de Navarra, edad 27 años, estatura 4 pies 11 pulgadas 1 línea, pelo y cejas castaño, ojos garzos, color trigueño, nariz regular, barba cerrada, boca regular. Burgos 15 de Diciembre de 1846. — Mariano Muñoz y Lopez.

Habiendo desaparecido del pueblo de Cardeñuela Riojico Juan Mate, vecino del mismo, de las señas que á continuacion se espresan, encargo á las autoridades de mi dependencia en esta Provincia procedan á averiguar su paradero, dando parte á este Gobierno político caso de ser habido. Burgos 15 de Diciembre de 1846. — Mariano Muñoz y Lopez.

Señas.

Edad como de 56 á 60 años, estatura corta, corpulento y grueso, pelo entrecano, color bueno, vestido todo de sayal, albarcas, escarpines y gorra de pelo.

Núm. 780.

En la Gaceta de 3 del actual se lee la Real orden siguiente.

Ministerio de la Gobernacion de la Península.—Seccion de instruccion pública.—Negociado núm. 2.—Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de las exposiciones elevadas á este Ministerio por los arquitectos de Valencia, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Leon y Granada, en solicitud de que se haga una aclaracion sobre el decreto de 10 de Octubre del año último, relativa á las obras públicas de caminos, canales y puertos; y enterada S. M. de todo se ha dignado resolver lo siguiente. Artículo 1.º Las obras públicas designadas en el art. 1.º de la instruccion de 10 de Octubre de 1845 son las que por los reglamentos orgánicos de la Direccion general y del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos forman este ramo de la administracion. Artículo 2.º Corresponde á los profesores de arquitectura proyectar y dirigir las obras de nueva planta de toda clase de edificios, tanto públicos como particulares, las de fontanería; la medida, tasacion y reparacion, así interior como exterior de las mismas obras, y las vistas y reconocimientos que en ellas se ejecuten, ya sean por mandato judicial, ya gubernativo ó ya por convenio de las partes. Artículo 3.º De igual modo podrán los arquitectos proyectar y dirigir los caminos, puentes, canales y demas obras de servicio particular y utilidad privada, sujetándose en su ejecucion á las disposiciones generales que rigen respecto á las espresadas obras. Artículo 4.º Quedan sin ningun efecto desde esta fecha las Reales ordenes de 7 y 25 de Noviembre de 1843 por las cuales se encomendaba á los ingenieros de caminos la direccion de las obras de los presidios correccionales. Artículo 5.º La Real Academia de San Fernando cuidará de que se observe puntualmente en lo sucesivo lo dispuesto en la Real orden de 16 de Febrero de 1844, por la cual se declaró que no son de su competencia ni de la de los arquitectos las obras públicas de caminos, canales, puertos, y demas análogas, cuidando tambien por su parte la Direccion general de que los Ingenieros de caminos se limiten á las construcciones que se hallan puestas á su cargo por la instruccion y reglamentos citados en el artículo primero de esta aclaracion. —De Real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. —Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Noviembre de 1846. —Pidal.—Sr. Presidente de la Real academia de San Fernando...

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la Provincia para conocimiento de quien corresponda. Burgos 8 de Noviembre de 1846. —Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 798.

Por el Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península se me ha comunicado con fecha 23 de Agosto último lo siguiente.

El Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península dice con esta fecha al Gefe político de Pontevedra lo que sigue.—Enterada S. M. la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion de V. S. fecha 8 del actual consultando sobre si en el censo provisional de montes, en cuya formacion se ocupan los Comisarios del ramo conforme á lo mandado en Real orden de 23 de Mayo último, deben incluirse los de propiedad particular, se ha servido resolver diga á V. S. como lo hago: 1.º que con arreglo al objeto de la referida disposicion en el censo de

que se trata solo deben incluirse los montes del Estado, los de los pueblos y los pertenecientes á establecimientos públicos, á fin de evitar las mayores dificultades y dilaciones que ofrecieron el comprender en estas relaciones estadísticas los que poseen los particulares; y 2.º que concluida esta primera parte del censo de los montes se adoptarán por el Gobierno las disposiciones mas convenientes para completarle con el que corresponde de todas las fincas de esta clase que son de dominio particular. —De Real orden, comunicada por el referido Señor Ministro lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos que correspondan.

Lo que se inserta en el Boletín oficial de esta Provincia para la debida publicidad. Burgos 16 de Diciembre de 1846. —Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 784.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 3 del actual me comunica el Real decreto siguiente.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien expedir con fecha de ayer el Real decreto siguiente. —Con arreglo á lo dispuesto en mi decreto de hoy, vengo en nombrar Director general del ramo de Contabilidad del Ministerio de la Gobernacion de la Península y de la Central de los fondos municipales y provinciales, al Gefe de la Seccion de Contabilidad del mismo Don Mariano de Zea. Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. —Esta rubrica lo de la Real mano. —El Ministro de la Gobernacion de la Península, Pedro José Pidal. —De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público. Burgos 7 de Diciembre de 1846. —Mariano Muñoz y Lopez.

Núm. 785.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península con fecha 3 del actual me comunica el Real decreto siguiente.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien expedir con fecha de ayer el Real decreto siguiente. —Con arreglo á lo dispuesto en mi decreto de hoy, vengo en nombrar Interventor de la Contabilidad general del Ministerio de la Gobernacion de la Península y Sub-director de la Central de los fondos municipales y provinciales, al Oficial primero de la Seccion de Contabilidad del mismo, D. Ramon Miranda. Dado en Palacio á dos de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y seis. —Esta rubrica lo de la Real mano. —El Ministro de la Gobernacion de la Península Pedro José Pidal. —De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de la Provincia para conocimiento del público. Burgos 6 de Diciembre de 1846. —Mariano Muñoz y Lopez.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BURGOS.

El Excmo. Sr. Capitan General de este Ejército con fecha 8 del actual dijo al Sr. General 2.º Cabo Gobernador de esta Plaza lo que sigue.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 3 del actual me dice lo siguiente. —E. S. —La Reina (Q. D. G.) se ha dignado resolver que V. E. duplique todas las comunicaciones que haya dirigido á este Ministerio y de las cuales no haya recibido contestacion. De Real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. —Lo que traslado á V. S. para conocimiento y el de los individuos que habiendo promovido instancia se hallan pendientes de resolucion.

Lo que por disposicion del referido Sr. General 2.º Cabo Gobernador se inserta en el Boletín oficial de esta Provincia para que llegue á noticia y conocimiento de todas las clases militares dependientes del Gobierno Militar de esta Plaza. Burgos 11 de Diciembre de 1846. —El Coronel efectivo, Mayor, José Maria Peiren.

41000
de 18
viemb
á cada
bles, c
por ga

Partid

Arand

Arand

Aranzo

Brazo

Caler

Campi

Castri

Coruña

Cuzcu

Fresnil

Fuente

Fuente

Fuente

Gumiel

Gumiel

Hontor

La Vid

La Ag

Milagr

Oquilla

Pardill

Peñalb

Peñara

Casa

Pinillo

Quema

Quinta

Quinta

ball

don

San J

Sta. C

Sotillo

Terrac

Torre

Tubill

Vado

Valde

Valve

Vento

Villal

Villal

Villan

Zazua

Zuzor

B

nardo

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS. PROVINCIA DE BURGOS.

(5) Partido de Belorado

Repartimiento que forma esta Administracion de los 4100000 rs., cupo señalado á esta Provincia para todo el año de 1847, aprobado por S. M. en Real orden de 25 de Noviembre último, con expresion del cupo que ha correspondido á cada pueblo y debe satisfacer por la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia ademas de las cantidades adicionales por gastos de repartimiento y cobranza.

1.º y 2.º semestre de 1847.

Partido de Aranda	Cupo de la contribucion	4 por 100 de recaudacion	Total.	6 por 100 de fondo suplet.	Total general.
Aranda de Duero	90902	3636	94538	5672	100210
Arandilla	3263	131	3394	203	3597
Aranzo de Torre	1851	74	1925	115	2040
Baños de Valdearados	6957	279	7236	434	7670
Brazacorta	3180	128	3308	198	3506
Caleruega	4982	200	5182	310	5492
Campillo	13882	556	14438	866	15304
Castrillo de la Vega	10922	436	11358	681	12039
Coruña del Conde	5567	224	5811	348	6159
Cuzcurrita de Aranda	1493	60	1555	93	1648
Fresnillo de las dueñas	6781	272	7053	423	7476
Fuenteelcesped	12890	515	13405	804	14209
Fuenteebro	14820	595	15415	924	16339
Fuenteespina	15164	606	15770	946	16716
Gumiel del Mercado	29833	1193	31026	1861	32887
Gumiel de Izan	39949	1598	41547	2492	44039
Hontoria Valdearados	5937	237	6174	370	6544
La VidybarriodeGuma	2033	81	2114	126	2240
La Aguilera	11487	459	11946	716	12662
Milagros	7053	282	7335	440	7775
Oquillas	2663	106	2769	166	2935
Pardilla	4839	193	5032	301	5333
Peñalba de Castro	2967	118	3085	185	3270
Peñaranda de Duero y Casanova	20961	838	21799	1307	23106
Pinillos de Esgueba	2777	111	2888	173	3061
Quemada	5781	231	6012	360	6372
Quintana del Pidio	13162	526	13688	821	14509
Quintanilla de los aballeros, es coto redondo	949	38	987	59	1046
San Juan del Monte	9244	369	9613	576	10189
Sta. Cruz de la Salceda	9051	362	9413	564	9977
Sotillo de la Rivera	23661	946	24607	1476	26083
Terradillos de Esgueva	1814	72	1886	113	1999
Torregalindo	3646	146	3792	227	4019
Tubilla del Lago	3364	135	3509	210	3719
Vadocondes	17769	712	18481	1108	19589
Valdeande	4802	192	4994	299	5293
Valverde de Aranda	742	29	771	46	817
Ventosilla, cotoredond	1288	51	1339	80	1419
Villalva de Duero	10188	407	10595	635	11230
Villalvilla de Gumiel	3307	132	3439	206	3645
Villanueva de Gumiel	3403	136	3539	212	3751
Zazuar	10575	423	10998	639	11637
Zuzones	4158	166	4324	259	4583

450089 | 18001 | 468090 | 28064 | 496154

Avellonosa de Rioja	432	17	449	27	476
Ahedillo	409	16	425	25	450
Alarcia	585	24	609	36	645
Alcocero	3620	145	3765	236	3991
Arraya	3579	143	3722	223	3945
Basconana	1201	48	1249	75	1324
Belorado	40839	1633	42472	2548	45020
Carrias	3832	153	3985	239	4224
Castil de Carrias	2158	86	2244	134	2378
Castil delgado	3442	138	3580	215	3795
Cerezo y su anejo de Quintanilla las dueñas	25536	1021	26557	1593	28150
Cerratón de Juarros	2323	93	2416	145	2561
Cueva-Cardiel	3742	150	3892	235	4127
Espinosa del Camino	4121	165	4286	257	4543
Espinosa del monte	644	25	669	40	709
Eterna	1552	54	1406	84	1490
Ezquerria	753	30	783	47	830
Fresneda de la Sierra	3585	143	3728	225	3953
Fresnena	3898	156	4054	245	4299
Fresno de Rintirón	6759	270	7029	422	7451
Garganchon	3378	135	3513	211	3724
Ibrillos	5010	200	5210	312	5522
Loranquillo	1577	63	1640	98	1738
Mozoncillo villafranca	2506	100	2606	156	2762
Ocón de villafranca	1708	68	1776	106	1882
Pineda de la Sierra	3910	156	4066	244	4310
Pradilla	712	28	740	44	784
Pradoluengo	9231	369	9600	576	10176
Puras de villafranca	1821	73	1894	113	2007
Quintana loranco	7403	296	7699	462	8161
Quintanilla del Monte en Rioja	3505	140	3645	219	3864
Quintanilla del Monte en Juarros	976	39	1015	61	1076
Rábanos	1127	45	1172	70	1242
Redecilla del Camino	6644	266	6910	414	7324
Redecilla del Campo	3391	136	3527	211	3738
S. Clemente del Valle	1718	69	1787	107	1894
S. Cristobal del Monte	1047	42	1089	65	1154
S. Miguel de Pedroso	2547	102	2649	159	2808
S. Pedro del Monte	2209	88	2297	137	2434
Santa Cruz del Valle	2826	113	2939	176	3115
S. Vicente del Valle	2450	98	2548	153	2701
Sotillo de Rioja	1868	75	1943	116	2059
Soto del Valle	550	22	572	34	606
Santa Olalla del Valle	1444	58	1502	90	1592
Tosantos	4409	176	4585	275	4860
Turrientes	1681	67	1748	105	1853
Valmala	3278	131	3409	205	3614
Vitoria	3802	152	3954	237	4191
Villaescusa la Solana	1614	64	1678	101	1779
Villaescusa la Sombria	1603				
Villafranca Montes de Oca	760	304	1064	100	1164
Villagalijo	2743	110	2853	171	3024
Villalvos	1732	69	1801	108	1909
Villalmondar	1182	47	1229	74	1303
Villalomez	3714	149	3863	232	4095
Villamayor del Rio	1548	62	1610	97	1707
Villambistia	5127	205	5332	320	5652
Villamudria	879	35	914	55	969
Villanasur Rio de Oca	3779	151	3930	236	4166

227060 | 9077 | 236137 | 14161 | 250298

ANUNCIO.

REVISTA ECONÓMICA DE MADRID.

Periódico mensual,

consagrado á las cuestiones agrícolas, industriales, comerciales, administrativas y rentísticas,

publicada por

D. Ruperto Navarro y Zamorano y D. José Alvaro de Zafra.

ESCRITORES.

D. Eusebio María del Valle.	D. Miguel Puche y Bautista.
D. Manuel Azpilcueta	D. Ruperto N. y Zamorano.
D. José Alvaro de Zafra.	D. Manuel Colmeiro.
D. Agustín Pascual.	D. Juan Bautista Trápita.
D. Julio Kunt	D. Juan Ramón Díaz Delgado
D. Rafael J. de Lara.	D. Juan Antonio Gallardo.

PROSPECTO.

La utilidad de la REVISTA que ofrecemos al público es incontestable sobre todo si se considera que no existe un periódico grave y científico destinado á dilucidar las materias que interesan mas inmediatamente al desarrollo de la riqueza pública.

Los países que como la España estan lanzados en la via de su regeneracion, luchando entre lo antiguo y lo moderno, lo existente y lo conjetural, el quietismo y el progreso, el error y la verdad, necesitan mas que ningun otro de la pública discusion sobre cuantos objetos pueden contribuir ya directa, ya indirectamente á su mas cumplido bienestar. En la vida de las naciones nada hay desatendible, nada pequeño, nada indiferente, ora se trate de su educacion moral y científica, ora de su forma de gobierno, ora de su organizacion administrativa y económica, y la prensa hace siempre un inmenso servicio al país, si formando la opinion ó apoderándose de ella una vez formada, determina la marcha de los poderes públicos por el camino de las reformas que reclaman de consuno la situacion del país y los adelantos del siglo.

La Revista Económica de Madrid, en el campo que ha elegido de los intereses materiales se propone dilucidar, sin otras inspiraciones que las de la ciencia y de la buena fé, y sin perder nunca de vista el estado presente, todas aquellas cuestiones que interesan mas de cerca á la prosperidad y desarrollo de la riqueza nacional. En los pueblos en que no se halla establecido un buen sistema de Hacienda, todos los esfuerzos individuales son impotentes para hacer que prospere su riqueza y se aumente su bienestar: los vicios de las leyes económicas hacen estéril el trabajo é infecundas las industrias, y si la administracion de la fortuna pública está tan mal reglada, que es á la vez poco inteligente y muy dispensiosa, la nacion se estaciona ó retrograda sin que le sea posible dar un paso en la via progresiva de los adelantos y mejoras.

Grandes bienes ha hecho la revolucion española desamortizando los bienes eclesiásticos y las vinculaciones; grandes esperanzas hacen concebir las asociaciones que surgen sin cesar para objetos de público interés; grandes recursos presenta el desarrollo que va tomando el trabajo nacional; pero estos bienes, estas esperanzas y estos recursos se minoran, desvanecen y esterilizan al lado de los grandes males que les cercan por todas partes los abusos, las preocupaciones y los vicios de la administracion. Si volvemos la vista al cuadro que presenta nuestra Hacienda, no hallamos en él mas que motivos para quejarnos de la inconveniencia é injusticia de casi todas sus instituciones y reglamentos; hable sino por nosotros el actual sistema tributario, tan desfavorablemente recibido por los pueblos y por la prensa de todos los partidos, y tambien el sistema de aranceles, que sin dar vi-

da ni prestar auxilio á las manufacturas del país, está causando inmensos daños á la agricultura, al comercio y al bienestar de los consumidores.

La Revista Económica de Madrid, haciéndose órgano de los lamentos y necesidades de los pueblos se ocupará muy especialmente de estas dos graves cuestiones, abogando por la inmediata reforma del sistema tributario, en lo que tiene de perjudicial, y por la oportuna adopcion del sistema de libertad de Comercio. El sistema monetario, los cereales y demas producciones agrícolas, los montes, las minas, las manufacturas, el tráfico interior y exterior, los caminos y canales, la navegacion, los tratados de comercio, las colonias, las sociedades anónimas, los bancos de circulacion, el crédito público, la estadística, y en fin, cuantos objetos contribuyan ya directa, ya indirectamente al desarrollo de la riqueza nacional y al bienestar de las clases productoras, suministrarán tambien abundante materia á los artículos de la Revista Económica de Madrid.

Con el fin de dar á conocer y propagar los mas acreditados sistemas de la ciencia económica y rentística, la REVISTA publicará, con total independencia de las cuestiones prácticas que se propone desenvolver, las mejores obras que vean la luz pública, ya en España, ya en el extranjero, comenzando esta elegida BIBLIOTECA con la CIENCIA DE HACIENDA, *espuesta teórica y prácticamente, y explicada con ejemplos tomados de la Historia rentística de los estados de Europa*, escrita en alemán por Luis Enrique de Jacob, y atogida con admiracion por los inteligentes en la materia.

Condiciones de la Suscripcion.

La Revista Económica de Madrid constará de 160 páginas, papel, marea y carácter de letra iguales á la del prospecto. Todos los meses saldrán dos entregas, una de Revista y otra de Biblioteca, de 80 páginas cada una.

El primer número saldrá el 1.º de Enero de 1847.

PRECIOS.

Para Madrid.

Para las Provincias.
(franco de porte)

Un mes	10 rs.	Un mes	12 rs.
Tres id.	28	Tres id.	34
Seis id.	54	Seis id.	66
Un año	106	Un año.	120

Para el Estranjero.

Para Ultramar.

Seis meses.	24 frs.	Seis meses.	110 rs.
Un año.	40 id.	Un año.	200 id.

Puntos de Suscripcion.

Madrid: Redaccion calle de Preciados, núm. 23, cuarto principal; &c.—Burgos imprenta de Polo.

Nota. Los suscritores á la Revista Económica de Madrid pueden dirigir á la redaccion, establecida en la calle de Preciados, número 23, cuarto principal, todas las noticias, observaciones ó artículos que juzguen oportunos al objeto del periódico, siempre que lo hagan franqueando el porte. La direccion los examinará, y si son de interés general, dispondrá su publicacion en el periódico.

Segunda. Tambien anunciará la Revista las obras que se publiquen, y emitirá un juicio crítico sobre ellas, siempre que el autor ó editor remita dos ejemplares á la redaccion.

Tercera. Las sociedades agrícolas, industriales y comerciales que quieran dar publicidad á sus sesiones, á sus estados anuales ó á sus memorias, las remitirán franco el porte á la redaccion para que se inserten gratis en el tiempo y forma que disponga la direccion. No siendo gratis la insercion, la misma direccion convendrá con la sociedad ó empresa el tiempo y forma en que tenga lugar.

CONSEJO PROVINCIAL.

Conforme á lo dispuesto en la ley de 4 de Octubre último, ha practicado esta Diputacion el reparto de 480 hombres señalados á esta Provincia en el reemplazo á que aquella se refiere y la casacion y sorteo de décimas cuyas operaciones se publican á continuacion para conocimiento de los pueblos.

Por conducto de los Alcaldes constitucionales de las Cabezas de partido, recibirán los Ayuntamientos los cupos en que se espresan los Soldados que han cabido á sus respectivos pueblos,

señalándose en ellos el dia en que han de dar principio á la declaracion de Soldados los pueblos que por resultado del Sorteo de décimas les toque dar un Soldado; si para ello no tuviesen mozos útiles de la primera edad, lo manifestarán así por escrito á los que les substituyen en primer lugar; y si estos tampoco los tuviesen seguirán en el orden numérico á los otros asociados, pasando á los de segunda edad y á los pueblos números primeros, si ninguno de ellos contase con mozos hábiles de la primera. Burgos 24 de Noviembre de 1846.—Mariano Muñoz y Lopez.

PARTIDO DE BURGOS.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Arcos número uno con Burgos número dos.--Sarracin núm. uno con Villariezo núm. dos.--Olmos Alvos núm. uno con Modubar de la Emparedada núm. dos.--Cubillo del Campo núm. uno con Modubar de San Cibrian núm. dos.--Villalval núm. uno con Espinosa de San Bartolomé núm. dos.--Carcedo núm. uno con los Ausines núm. dos.--Renuncio núm. uno con Saldaña núm. dos.--Quintanilla Pedro Abarca núm. uno con Abellanosa del Paramo núm. dos.--Barrios de Colina núm. uno con Quintanilla Riopico núm. dos.--Urrez núm. uno con Villorve núm. dos.--Cueva de Juarros núm. uno con Cuzcurreta de Juarros núm. dos.--Espinosa de Juarros núm. uno con Villamiel de la Sierra núm. dos.--Alvillos núm. uno con Castrillo del Val núm. dos.--Olmos junto Atapuerca núm. uno con Atapuerca núm. dos.--Villayuda núm. uno con Castañares núm. dos.--Fresno de Rodilla núm. uno con Cofar núm. dos.--Huérmeceus núm. uno con Quintanapalla núm. dos.--Bunel núm. uno con Quintanilla las Carretas núm. dos.--Celada del Camino núm. uno con La Molina de Ubierna núm. dos.--Estepar núm. uno con Villagutierrez núm. dos.--Frandoinez núm. uno con Bilbiastro de Muñó núm. dos.--Hormaza núm. uno con Celadilla Sotobrin núm. dos.--Isar núm. uno con Quintanilla Vivar núm. dos.--Medinilla núm. uno con las Quintanillas núm. dos.--Ubierna y San Martin núm. uno con Villamiel de Muñó núm. dos.--Arroyal núm. uno con Galarde núm. dos.--Marmellar de Abajo núm. uno con Susinos núm. dos.--Quintanaortuño núm. uno con Ontomin núm. dos.--Las Rebolledas núm. uno con Villanueva Rio Ubierna núm. dos.--Tardajos núm. uno con Villaverde Peñaorada núm. dos.--Villayerno y Morquillas núm. uno con Villacienzo núm. dos.--Las Celadas núm. uno con Robredo Temiño núm. dos.--Pedrosa Rio Urvel núm. uno con Cobos núm. dos.--Gredilla la Polera núm. uno con Rabé de las Calzadas núm. dos.--La Nuez de Abajo núm. uno con Ahedo de Bureba núm. dos.--Melgosa núm. uno con Hiniestra núm. dos.--Villagonzalo Pedernales núm. uno con Temiño y su Barrio núm. dos.--Revilagodos de Bureba núm. uno con Arroyo núm. dos.--Tobes y Rahedo núm. uno con Salinillas de Bureba núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Burgos y sus Barrios	15025	40			40
Arcos	566	1			1
Sarracin	128		4	soldado	1
Villariezo	171		4	sustituto 1º	
Modubar de la Emparedada	66		1	sustituto 2º	
Olmos Alvos	11		1	sustituto 3º	
Ontoria de la Cantera	117		3	soldado	1
Cubillo del Campo	139		4	sustituto 1º	
Modubar de San Cibrian	66		1	sustituto 2º	
Cojovar	47		1	sustituto 3º	
Humienta	38		1	sustituto 4º	
Villalval	52		2	soldado	1
Urones y la Granja	146		4	sustituto 1º	
Cardeñuela Riopico	78		2	sustituto 2º	
Celada de la Torre	74		2	sustituto 3º	
Carcedo de Burgos	84		3	soldado	1
San Millan de Juarros	80		2	sustituto 1º	
Los Ausines	204		5	sustituto 2º	
Revillarruz	149		4	soldado	1
Saldaña	125		3	sustituto 1º	
Renuncio	66		2	sustituto 2º	
Villamorico	46		1	sustituto 3º	
San Pedro Samuel	113		3	soldado	1
Quintanilla Pedro Abarca	56		2	sustituto 1º	
Avellanosa del Paramo	212		5	sustituto 2º	
Hormazas y sus barrios	255		7	soldado	1
Zumel	118		3	sustituto	
Agés	189		5	soldado	1
Barrios de Colina	122		4	sustituto 1º	
Quintanilla Riopico	63		1	sustituto 2º	
Mozoncillo de Juarros	81		2	soldado	1
Arlanzou	308		8	sustituto	
Urrez	98		3	soldado	1
Zalduendo	146		4	sustituto 1º	
San Juan de Ortega	46		1	sustituto 2º	
Villorve	60		1	sustituto 3º	
Brieva	35		1	sustituto 4º	
Santa Cruz de Juarros	368	1			1

San Adrian de Juarros	150	4	soldado	1	Villavilla junto á Burgos	100	5	soldado	1	
Cueva de Juarros	60	2	sustituto 1 ^o		Sotragero	192	5	sustituto		
Salguero de Juarros	110	3	sustituto 2 ^o		Villasur de Herreiros	190	5	soldado	1	
Cuzcurrita de Juarros	62	1	sustituto 3 ^o		Villorajo	185	5	sustituto		
Revilla del Campo	264	7	soldado	1	Tardajos	539	1	5	soldado	2
Espínosa de Juarros	18	1	sustituto 1 ^o		Villaverde Peñarada	172	4	sustituto 1 ^o		
Villamiel de la Sierra	105	2	sustituto 2 ^o		Villavilla Sobresierra	34	1	sustituto 2 ^o		
Castrillo del Val	250	6	soldado	1	Villacienco	130	3	soldado	1	
Alvillos	132	4	sustituto		Villayero y Morquillas	239	7	sustituto		
Olmos junto Atapuerca	97	3	soldado	1	Ruyales del Páramo	41	1	soldado	1	
Orvaneja Riopico	73	2	sustituto 1 ^o		Vivar del Cid	116	3	sustituto 1 ^o		
Atapuerca	205	5	sustituto 2 ^o		Ros y Monasteruelo	220	6	sustituto 2 ^o		
Cardenajimeno	102	3	soldado	1	Sotopalacios	148	4	soldado	1	
San Medel	111	3	sustituto 1 ^o		Riocerezo	182	5	sustituto 1 ^o		
Ibeas de Juarros	148	4	sustituto 2 ^o		Robredo Sobresierra	33	1	sustituto 2 ^o		
Castanares	59	1	soldado	1	Gamonal	235	6	soldado	1	
Villalria	142	4	sustituto 1 ^o		Mansilla de Burgos	111	4	sustituto		
Villayuda ó la Ventilla	97	3	sustituto 2 ^o		Las Celadas	121	4	soldado	1	
Villalooquejar	75	2	sustituto 3 ^o		Robredo Temiño	120	3	sustituto 1 ^o		
Rubena	183	5	soldado	1	Páramo	108	3	sustituto 2 ^o		
Fresno de Rodilla	96	3	sustituto 1 ^o		Pedrosa Rio urbel	315	9	soldado	1	
Cotar	63	1	sustituto 2 ^o		Cobos	57	1	sustituto		
Castrillo de Rucios	40	1	sustituto 3 ^o		Rabé de las Calzadas	317	8	soldado	1	
Quintanapalla	168	4	soldado	1	Gredilla la Polera	57	2	sustituto		
Huérmedes	203	6	sustituto		La Nuez de Abajo	171	5	soldado	1	
Quintanilla las Carretas	53	1	soldado	1	Lodoso	195	5	sustituto		
Buniel	211	6	sustituto 1 ^o		Melgosa	55	2	soldado	1	
Cayuela	106	3	sustituto 2 ^o		Rioseras	293	8	sustituto		
Santa Maria Tajadura	142	4	soldado	1	Villagonzalo Pedernales	295	9	soldado	1	
Cabia	219	6	sustituto		Temiño y su Barrio	56	1	sustituto		
Cardenadijo	155	7	soldado	1	Arroya	135	3	soldado	1	
Santoventia	106	3	sustituto		Revillagodos de Bureba	62	2	sustituto 1 ^o		
Celada del Camino	220	9	soldado	1	Salinitas de Bureba	59	1	sustituto 2 ^o		
La Molina de Ubierna	85	1	sustituto		Tobes y Raedo	155	4	sustituto 3 ^o		
Quintanilla de Muñó y Pelilla	490	1	3	soldado						
Marmellar de Arriba	117	3	sustituto 1 ^o							
Villavieja	105	4	sustituto 2 ^o							
Estepar	175	5	soldado	1						
Santivañez de Zarzaguda	445	1	2	sustituto 1 ^o						
Villagatierrez	122	3	sustituto 2 ^o							
Balbiestre de Mañó	90	2	soldado	1						
Frandovieuz	247	7	sustituto 1 ^o							
Mata	29	1	sustituto 2 ^o							
Celadilla Sotobrin	129	3	soldado	1						
Hormaza	139	4	sustituto 1 ^o							
Minon	68	2	sustituto 2 ^o							
Pedrosa de Muñó	48	1	sustituto 3 ^o							
Villarmentero	142	4	soldado	1						
Hornillos del Camino	220	6	sustituto							
Isar	272	8	soldado	1						
Quintanilla Vivar	97	2	sustituto							
Palacios de Benaver	231	6	soldado	1						
Los Tremellos	143	4	sustituto							
Las Quintanillas	285	7	soldado	1						
Medinilla	101	3	sustituto							
Ubierna y San Martin	277	8	soldado	1						
Villamiel de Muñó	101	2	sustituto							
Quintanaduénas	264	7	soldado	1						
Villarmero	115	3	sustituto							
Arroyal	286	8	soldado	1						
Galarde	98	2	sustituto							
Susinos	206	5	soldado	1						
Marmellar de Abajo	161	5	sustituto							
Ontomin	158	4	soldado	1						
Quintanaortuño	202	6	sustituto							
Las Revolladas	165	5	soldado	1						
Villanueva Rio Ubierna	170	4	sustituto 1 ^o							
San Pantaleon	31	1	sustituto 2 ^o							

Total. 95

PARTIDO DE ARANDA DE DUERO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Gumiel del Mercado núm. uno con Aranda de Duero núm. dos.—Coruña del Conde núm. uno con Campillo num. dos.—Baños de Valdearados núm. uno con Hontoria de Valdearados núm. dos.—Castrillo de la Reina núm. uno con Caeruega núm. dos.—La Aguilera núm. uno con Quintana del Pidio núm. dos.—Quemada núm. uno con Santa Cruz de la Salceda núm. dos.—Villanueva de Gumiel núm. uno con Oquillas núm. dos.—Tubilla del Lago núm. uno con Castrillo Solarana núm. dos.—Arandilla núm. uno con la Vid y sus Barries núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Aranda de Duero	4069	10	8	soldado	11
Gumiel del Mercado	1185	3	2	sustituto	3
Coruña del Conde	235	7	7	soldado	1
Campillo	501	1	3	sustituto	1

Baños de Valdearados	389	1	1	soldado	2
Bentoria de Valdearados	287	7	7	sustituto 1º	1
Lazar	426	1	1	sustituto 2º	1
Ladorondes	421	1	1	sustituto 3º	1
Caleruga	168	4	4	soldado	1
Castriño de la Vega	586	1	6	sustituto	1
Fuentelesped	855	2	3	soldado	3
Villalva de Duero	489	1	3	sustituto 1º	1
Valdeanda	142	4	4	sustituto 2º	1
Gumiel de Hizan	1317	3	5	soldado	4
Fuentspina	564	1	5	sustituto	1
Quintana del Pidio	624	1	6	soldado	1
La Aguilera	506	1	4	sustituto	1
Sotillo de la Rivera	717	1	9	soldado	2
Barrio-lucio	29	1	1	sustituto	1
Peñaranda de Duero	681	1	8	soldado	2
Cazcurrita de Aranda	35	1	1	sustituto 1º	1
Terradillos de Esgueva	36	1	1	sustituto 2º	1
Milagros	298	8	8	soldado	1
Fontioso	82	2	2	sustituto	1
Fuentehebro	744	2	2	soldado	2
San Juan del Monte	297	8	8	soldado	1
Quintanilla del Coco	72	2	2	sustituto	1
Quemada	316	9	9	soldado	1
Ura	35	1	1	sustituto	1
Santa Cruz de la Salceda	392	1	1	soldado	1
Villanueva de Gumiel	128	4	4	soldado	1
Mazariegos	37	1	1	sustituto 1º	1
Oquillas	212	5	5	sustituto 2º	1
Castriño Solarana	230	3	3	soldado	1
Casanoba	105	3	3	sustituto 1º	1
Tabilla del Lago	137	4	4	sustituto 2º	1
Brazacorta	117	3	3	soldado	1
Arandilla	100	3	3	sustituto 1º	1
La Vid y sus Barrios	162	4	4	sustituto 2º	1
Total.					47

PARTIDO DE BELORADO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Belorado núm. uno. — Villarcayo del río núm. dos. — Cerezo núm. uno. — Ibrillos núm. dos. — Pradoluengo núm. uno. — Garganchon núm. dos. — Turrientes núm. uno. — Quintana Loranco núm. dos. — Fresno de Riotiron núm. uno. — Bascuñana núm. dos. — Cueva Cardiel núm. uno. — Villalmondar núm. dos. — Villalomez núm. uno. — Mozoncillo núm. dos. — Tosantos núm. uno. — Villambistia núm. dos. — San Pedro del Monte núm. uno. — Castil Delgado núm. dos. — Espinosa del Monte núm. uno. — Eterna núm. dos. — Valmala núm. uno. — San Clemente del Valle núm. dos. — Pineda de la Sierra núm. uno. — Fresneda núm. dos. — Puras núm. uno. — San Vicente del Valle núm. dos.

Cerezo y su Anejo	995	7	7	soldado	3
Ibrillos	131	3	3	sustituto	1
Pradoluengo	1372	5	7	soldado	4
Garganchon	127	3	3	sustituto	1
Quintana Loranco	314	8	8	soldado	1
Turrientes	62	2	2	sustituto	1
Villagalijo	80	2	2	soldado	1
Ocon de Villafraanca	74	2	2	sustituto 1º	1
Espinosa del Camino	148	4	4	sustituto 2º	1
Villafraanca Montes de Oca	442	1	2	sustituto 3º	1
Loranquillo	75	2	2	soldado	1
Castil de Carrias	150	4	4	sustituto 1º	1
Carrias	150	4	4	sustituto 2º	1
Fresno de Riotiron	256	7	7	soldado	1
Bascuñana	63	1	1	sustituto 1º	1
Fresneña	77	2	2	sustituto 2º	1
Alcocero	151	4	4	soldado	1
Cueva Cardiel	136	4	4	sustituto 1º	1
Villalmondar	84	2	2	sustituto 2º	1
Viloria	120	3	3	soldado	1
Villanasur Rio de Oca	182	5	5	sustituto 1º	1
Cerraton de Juarros	67	2	2	sustituto 2º	1
Villaescusa la Solana	80	2	2	soldado	2
Villalomez	177	5	5	sustituto 1º	1
Villaescusa la Sombria	66	2	2	sustituto 2º	1
Mozoncillo de Villafraanca	58	1	1	sustituto 3º	1
Tosantos	164	5	5	soldado	1
Villambistia	176	4	4	sustituto 1º	1
San Miguel de Pedroso	34	1	1	sustituto 2º	1
San Cristoval del Monte	45	1	1	soldado	1
Quintanilla del Monte en Rioja	67	2	2	sustituto 1º	1
Abellanosa de Rioja	40	1	1	sustituto 2º	1
Castil Delgado	120	3	3	sustituto 3º	1
San Pedro del Monte	50	2	2	sustituto 4º	1
Sotillo de Rioja	48	1	1	sustituto 5º	1
Villamudria	40	1	1	soldado	1
Ezquerria	28	1	1	sustituto 1º	1
Eterna	62	1	1	sustituto 2º	1
Alarcia	37	1	1	sustituto 3º	1
Rabanos	67	2	2	sustituto 4º	1
Soto del Valle	34	1	1	sustituto 5º	1
Espinosa del Monte	50	2	2	sustituto 6º	1
Santa Olalla del Valle	43	1	1	sustituto 7º	1
Valmala	176	5	5	soldado	1
Santa Cruz del Valle	145	4	4	sustituto 1º	1
San Clemente del Valle	63	1	1	sustituto 2º	1
Redecilla del Campo	78	2	2	soldado	1
Redecilla del Camino	294	8	8	sustituto	1
Pineda de la Sierra	236	7	7	soldado	1
Pradilla	34	1	1	sustituto 1º	1
Fresneda de la Sierra	103	2	2	sustituto 2º	1
Villalvos	118	3	3	soldado	1
Puras	89	3	3	sustituto 1º	1
Piedrabita de Juarros	73	2	2	sustituto 2º	1
San Vicente del Valle	92	2	2	sustituto 3º	1
Total,					27

PARTIDO DE BRIVIESCA.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Pueblos.	Almas	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas	Soldados que les corresponden dar.
Belorado	1820	4	9	soldado	5
Villamayor del Rio	60	1	1	sustituto	

Busto núm. uno. — Aguilar núm. dos. — Vallarta núm. uno. — Buezo núm. dos. — Rojas núm. uno. — Pierrigas núm. dos. — Ventretea núm. uno. — Ojeda núm. dos. — Navas núm. uno.

--Terminón núm. dos.--Prádano núm. uno.--Quintanillabon núm. dos.--Terrazos núm. uno.--Solduengo núm. dos.--Fuentebureba núm. uno.--Calzada núm. dos.--Rublacedo de Abajo núm. uno.--Quintanarraz núm. dos.--Padrones núm. uno.--Quintanaopio núm. dos.--Carcedo de Bureba núm. uno.--Lermilla núm. dos.--Frias núm. uno.--Penches núm. dos.--Zuñeda núm. uno.--Quintanilla San Garcia núm. dos.--Caborredondo núm. uno.--Molina del Portillo núm. dos.--Santa Maria del Invierno núm. uno.--Rucandio núm. dos.--Rioquintanilla núm. uno.--Cornudilla núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Briviesca	2020	5	4	soldado	6
Bañuelos de Bureba	236		6	sustituto	
Aguilar de Bureba	126		3	soldado	1
Busto	480	1	3	sustituto 1 ^o	1
Vilena	150		4	sustituto 2 ^o	
La Parte de Bureba	178		5	soldado	1
La Vid de Bureba	177		5	sustituto	
Lences	152		4	soldado	1
Hermosilla	148		4	sustituto 1 ^o	
Salas de Bureba	441	1	2	sustituto 2 ^o	1
Ballarta	355	1			1
Cubo	364	1			1
Rojas	202		6	soldado	1
Piernigas	84		2	sustituto 1 ^o	
Quintanabureba	74		2	sustituto 2 ^o	
Cantabrana	228		6	soldado	1
Ventretea	122		4	sustituto	
Navas de Bureba	95		3	soldado	1
Castil de Lences	112		3	sustituto 1 ^o	
Castellanos de Bureba	67		2	sustituto 2 ^o	
Terminón	88		2	sustituto 3 ^o	
Quintanillabon	96		2	soldado	1
Prádano de Bureba	278		8	sustituto	
Callaperlata	157		4	soldado	1
Soto de Bureba	29		1	sustituto 1 ^o	
Torrazos	93		3	sustituto 2 ^o	
Solduengo	90		2	sustituto 3 ^o	
Monasterio de Rodilla	527	1	4	soldado	2
Tamayo	108		3	sustituto 1 ^o	
Abajas	72		2	sustituto 2 ^o	
Galbarros	31		1	sustituto 3 ^o	
Fuentebureba	163		5	soldado	1
Las Vesgas	148		4	sustituto 1 ^o	
Calzada	53		1	sustituto 2 ^o	
Rublacedo de Abajo	88		3	soldado	1
Salas de Bureba	75		2	sustituto 1 ^o	
Baldazo de Bureba	69		2	sustituto 2 ^o	
Quintanarraz	55		1	sustituto 3 ^o	
Quintanilla Caborrojas	30		1	sustituto 4 ^o	
Quintanaurria	46		1	sustituto 5 ^o	
Carcedo de Bureba	55		2	soldado	1
Lermilla	57		1	sustituto 1 ^o	
Padrones	130		4	sustituto 2 ^o	
Ozabejas	311		1	sustituto 3 ^o	
Quintanaopio	62		1	sustituto 4 ^o	
Aguas Candidas	48		1	sustituto 5 ^o	
Cameno	236		6	soldado	1
Oña y sus Granjas	492	1	3	sustituto 1 ^o	1
Quintanilla Cabesoto	46		1	sustituto 2 ^o	
Frias y sus Barrios	703	1	9	soldado	2
Penches	52		1	sustituto	

Poza de la Sal	2633	7			
Quintanavides	333	9		soldado	1
Quintanilla del Monte en Juarros	42	1		sustituto	
Zuñeda	137	4		soldado	1
Quintanilla San Garcia	544	1	4	sustituto 10	1
Quintanaez	72	2		sustituto 20	
Barrios de Bureba	224	6		soldado	1
Barcina de los Montes	154	4		sustituto	
Pino de Bureba	133	3		soldado	1
Molina del Portillo de Busto	99	2		sustituto 10	
Caborredondo	24	1		sustituto 20	
Cascajares de Bureba	152	4		sustituto 30	
Reinoso	115	3		soldado	1
Grisaleña	270	7		sustituto	
Rucandio	99	2		soldado	1
Santa Olalla de Bureba	145	4		sustituto 1 ^o	
Santa Maria del Invierno	85	3		sustituto 2 ^o	
Aronada	39	1		sustituto 3 ^o	
Rio Quintanilla	50	2		soldado	1
Barrio de Diaz Ruiz	78	2		sustituto 1 ^o	
Cornudilla	104	2		sustituto 2 ^o	
Movilla	30	1		sustituto 3 ^o	
Aldea del Portillo	48	1		sustituto 4 ^o	
Cereceda	36	1		sustituto 5 ^o	
Barcina de Bureba	42	1		sustituto 6 ^o	
Valdearnedo	32	1		soldado	1
Rublacedo de Arriba	44	1		sustituto 1 ^o	
Castil de Peones	256	7		sustituto 2 ^o	
Revillalcon	30	1		sustituto 3 ^o	

Total. . . . 45

PARTIDO DE CASTROJERIZ

SORTEO DE QUEBRADOS,

Arenillas de Riopisuerga núm. uno con Padilla de Abajo núm. dos. -Barrio de Muñó núm uno con Yudego y Villandiego núm. dos. -Barrio de Santa Maria del Manzano núm. uno con Hinestrosa núm. dos.--Pinilla de Arlanza núm. uno con Pampliega núm. dos.--Villaverde Mongina núm. uno con Iglesias núm. dos.--Sasamon núm. uno con Pedrosa del Páramo núm. dos.--Villasandino núm. uno con Grijalva núm. dos.--Villasilos núm. uno con Revilla Vallejera núm. dos.--Tamaron núm. uno con Hontanas núm. dos.--Manciles núm. uno con Castellanos de Castro núm. dos.--Palazuelos junto á Pampliega núm. uno con Mahamad núm. dos.--Valtierra de Riopisuerga núm. uno con Villaldemiro núm. dos.--Castillo Matajudios núm. uno con Villaquiran de la Puebla núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Padilla de Abajo	355		9	soldado	1
Arenillas de Riopisuerga	386	1	1	sustituto	1
Barrio de Muñó	100		3	soldado	1
Yudego y Villandiego	289		7	sustituto	

Castrejeriz	2175	5	8	soldado	6
Viznalo	68		2	sustituto	
Barrio Sta. M. del Manzano	84		3	soldado	
Villamadianilla	120		3	sustituto	
Hinestrosa	162		4	sustituto	
Pinilla de Arlanza	25		1	soldado	
Pampliega	692	1	8	sustituto	1
Torpedierne	35		1	sustituto	
Valles	340		9	soldado	
Santiuste	33		1	sustituto	
Villoveta	300		8	soldado	1
Padilla de Arriba	452	1	2	sustituto	1
Villaverde Mongina	315		9	soldado	1
Iglesias	425	1	1	sustituto	1
Pedrosa del Páramo	132		7	soldado	1
Sasamon	620	1	3	sustituto	2
Villanueva de Argao	68		4	soldado	1
Los Balvases	976	2	6	sustituto	2
Grijalva	162		5	soldado	
Villasandino	202	2	5	sustituto	2
Revilla Vallejera	324		8	soldado	1
Villasilos	437		2	sustituto	1
Melgar de Fernamental	216	5	8	soldado	6
Palacios de Riopisuegra	92		2	sustituto	
Tamarón	173		5	soldado	
Hontanas	162		3	sustituto	
Villanueva de las Carretas	68		2	sustituto	
Villasidro	56		4	soldado	
Belmimbre	105		3	sustituto	
Villazopeque	108		3	sustituto	
Castellanos de Castro	124		3	soldado	
Cañizar de los Ajos	153		4	sustituto	
Manciles	103		3	sustituto	
Padrosa del Príncipe	366				
Iteo del Castillo	206		6	soldado	
Citores del Páramo	108		3	sustituto	
Omillos de Sasamon	406	1	1	sustituto	1
Palazuelos junto Pampliega	62		5	soldado	
Mahamud	589	1	5	sustituto	1
Villaquirán de los Infantes	108		3	soldado	
Villaldemiro	160		4	sustituto	
Valtierra de Riopisuegra	96		3	sustituto	
Royuela y Veguacilla	267		7	soldado	
Vallegera	110		3	sustituto	
Castrillo de Murcia	294		8	soldado	
Villafructes	82		3	sustituto	
Villaquirán de la Puebla	124		3	soldado	
Castrillo Matajudios	243		7	sustituto	

Total. 45

PARTIDO DE LERMA.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Villamayor de los Montes núm. uno.--Cilleruelos de Abajo núm. dos.--Castrociniza núm. uno.--Retuerta núm. dos.--Cilleruelo de Arriba núm. uno.--Basconcillos de Muño núm. dos.--Cebrecos núm. uno.--Ciruelos de Cerbera núm. dos.--Mazuela núm. uno.--Cuevas de San Clemente núm. dos.--Torresandino núm. uno.--Iglesia Rubia núm. dos.--Mecerreyes núm. uno.--Tornadizo núm. dos.--Modubar de la Cuesta núm. uno.--Presencio núm. dos.--Puentadura núm. uno.--Torrecilla del Monte núm. dos.--Cuvillo de la Cesar núm. uno.--Quintanilla de la Mata núm. dos.--Santa Maria Mercadillo núm. uno.--Santa Cecilia núm. dos.--Villanueva Matamala núm.

uno.--Valdorros núm. dos.--Solarana núm. uno.--Santa Ines núm. dos.--Santivañez del Val núm. uno.--Santo Domingo de Silos y sus Aldeas núm. dos.--Torrepadre núm. uno.--Mazuelo núm. dos.--Zael núm. uno.--San Millan de Lara e Iglesia Pinta núm. dos.

Almas.	Soldados.	Decimas.	Suerte que á cor- respondido á ca- da pueblo en el sorteo de decimas. Soldados que les corresponden dar.
Pueblos.			

Villoviado	41	1	soldado	1
Ciadona	216	6	sustituto	1
Avellanosa de Muño	114	3	sustituto	2
Santivañez de Esgueva	116	3	soldado	1
Bahabon	192	5	sustituto	1
Royales del Agua	79	2	sustituto	2
Cilleruelos de Abajo	102	5	soldado	1
Villamayor de los Montes	431	2	sustituto	1
Cabañas de Esgueva	114	3	sustituto	2
Retuerta	286	7	soldado	1
Castrociniza	58	2	sustituto	1
Torrecitores	29	1	sustituto	2
Peral de Arlanza	220	6	soldado	1
Cilleruelo de Arriba	136	4	sustituto	1
Ciruelos de Cerbera	153	3	soldado	1
Cebrecos	100	3	sustituto	1
Pineda Trasmonte	144	4	sustituto	2
Cobarruvias y S. Pedro de Arlanza	672	3	soldado	3
Cogollo	262	7	sustituto	1
Mazuela	207	6	soldado	1
Cuevas de S. Clemente	173	4	sustituto	1
Torresandino	273	8	soldado	1
Iglesia Rubia	95	2	sustituto	1
Madrigal del monte	114	3	soldado	1
Nebreda	117	3	sustituto	1
Madrigalejo	116	3	sustituto	1
Berma	1156	3	sustituto	3
Mecerreyes	327	9	soldado	1
Tornadizo	51	1	sustituto	1
Montuenga y Granja de Quintanilla	80	2	soldado	1
Villangomez	115	3	sustituto	1
Omillos de Muño	109	3	sustituto	2
Tordueles	80	2	sustituto	3
Pinilla Trasmonte	305	8	soldado	1
Torrelara	70	2	sustituto	1
Presencio	351	9	soldado	1
Modubar de la Cuesta	24	1	sustituto	1
Villaboz	784	1	soldado	3
Torrecilla del Monte	127	3	sustituto	1
Puentadura	199	6	sustituto	2
Quintanilla del Agua	230	6	soldado	1
Villaverde del Monte	73	2	sustituto	1
Revenga	81	2	sustituto	2
Quintanilla de la Mata	316	8	soldado	1
Cubillo de la Cesar	51	2	sustituto	1
Revilla Cabriada	111	3	soldado	1
Santa Maria Mercadillo	127	4	sustituto	1
Santa Cecilia	120	3	sustituto	2
Santa Maria del Campo	975	2	soldado	3
Valdorros	95	2	sustituto	1
Villanueva Matamala	61	2	sustituto	2
Solarana	174	2	soldado	1
Santa Ines	207	5	sustituto	1

45

Abajo
Villau-
núm.
n. uno
no con
Páram-
dos.
--Ta-
núm.
unto á
rra de
astrillo
a. dos.

Soldados que les
corresponden dar.

Santo Domingo de Silos y sus Aldeas	563	1	4	soldado	2
Tejada	113		3	sustituto 1	0
Santivañez del Val	91		3	sustituto 2	0
Tordomar	329		9	soldado	1
Arenillas de Muño	41		1	sustituto	
Palazuelos de la Sierra	153		4	soldado	1
Tórtolas	602	1	6	sustituto	1
Torrepedre	214		6	soldado	1
Mazuelo	139		3	sustituto 1	0
Arroyo de Muño	42		1	sustituto 2	0
Villafuella	291		8	soldado	1
Tañabueyes	74		2	sustituto	
Villalmanzo	668	1	8	soldado	2
Tinieblas	69		2	sustituto	
Zael	216		6	soldado	1
San Millan de Lara e Iglesia Pinta	174		4	sustituto	
Total					40

PARTIDO DE MIRANDA.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Miranda de Ebro núm. uno.--Santa Maria de Ribarronda núm. dos.--Puebla de Arganzon núm. uno.--Añastro núm. dos.--Montañana núm. uno.--Pariza núm. dos.--Ircio núm. uno.--Moriana núm. dos.--Ameyugo núm. uno.--Ventosa núm. dos.--Guinico núm. uno.--Encio núm. dos.--Ayuelas núm. uno.--Suzana núm. dos.--Miraveche núm. uno.--Obarenes núm. dos.--Balluercaes núm. uno.--San Pedro de la Hoz núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Miranda de Ebro	1820	4	9	soldado	5
Santa Maria de Ribarronda	427	1	1	sustituto	1
Villanueva del Conde	188		5	soldado	1
Condado de Treviño	2433	6	5	sustituto	6
Añastro	130		3	soldado	1
Montañana	64		2	sustituto 1	0
Puebla de Arganzon	472	1	3	sustituto 2	0
Saseta	32		1	sustituto 3	0
Pariza	59		1	sustituto 4	0
Bugedo	155		4	soldado	1
Ameyugo	198		6	sustituto	
Oron	221		6	soldado	0
Ircio	93		3	sustituto 1	0
Moriana	65		1	sustituto 2	0
Santa Gadea	270		7	soldado	1
Villanueva Soportilla	117		3	sustituto	
Bozoó	111		3	soldado	0
Pancorbo	1193	3	2	sustituto 1	0
Valverde de Miranda	42		1	sustituto 2	0
Guinico	61		2	sustituto 3	0
Portilla	39		1	sustituto 4	0
Encio	59		1	sustituto 5	0
Suzana	85		2	soldado	0
Ayuelas	198		6	sustituto 1	0
Silanes	82		2	sustituto 2	0

Miraveche	247	7	soldado	1
Marcillo	72	2	sustituto 1	0
Obarenes	57	1	sustituto 2	0
Altable	179	5	soldado	1
Berzosa de Bureba	189	5	sustituto	
Balluercaes	357	1		
Total				26

PARTIDO DE ROA.

SORTEO DE QUEBRADOS.

San Martin de Rubiales núm. uno.--Anguix núm. dos.--Villatuelda núm. uno.--Valdezate núm. dos.--Fuentecen núm. uno.--Arauzo de Torre núm. dos.--Moradillo de Roa núm. uno.--Guzman núm. dos.--Ontangas núm. uno.--Oyales núm. dos.--Ontoria y Retortillo núm. uno.--Laborra núm. dos.--Fresnillo de las Dueñas núm. uno.--La Sequera núm. dos.--Villavilla de Gumiel núm. uno.--Mambrilla núm. dos.--Quintanilla de los Caballeros núm. uno.--Valverde de Aranda núm. dos.--Paules del Agua núm. uno.--Pedrosa de Duero núm. dos.--Rabé de los Escuderos núm. uno.--Quintanamanvirgo núm. dos.--Roa núm. uno.--Granja de Pinedillo núm. dos.--Santillan núm. uno.--Villovela núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Adrada	306	8		soldado	1
Valcabado de Roa	79	2		sustituto	
Anguix	323	8		soldado	1
San Martin de Rubiales	801	2	2	sustituto	2
Berlangas	106	3		soldado	1
Bohoda de Roa	231	6		sustituto 1	0
Haza	42	1		sustituto 2	0
Cueba de Roa	184	5		soldado	1
Valdezate	466	1	2	sustituto 1	0
Villatuelda	93	3		sustituto 2	0
Fuentecen	687	1	9	soldado	2
Arauzo de Torre	65	1		sustituto	
Fuentelisendo	378	1			
Fuentemolines	146	4		soldado	1
Pardilla	233	6		sustituto	
Guzman	364	9		soldado	1
Moradillo de Roa	385	1	1	sustituto	1
Oyales	209	5		soldado	1
Ontangas	169	5		sustituto	
La horra	739	1	9	soldado	2
Ontoria y Retortillo	16	1		sustituto	
Fresnillo las Dueñas	237	7		soldado	1
La Sequera	130	3		sustituto	
Mambrilla	277	7		soldado	1
Villavilla de Gumiel	102	3		sustituto	
Nava de Roa	686	1	8	soldado	2
Quintanilla de los Caballeros	14	1		sustituto 1	0
Piñillos de Esgueva	43	1		sustituto 2	0
Olmedillo de Roa	672	1	8	soldado	2
Briengos	80	2		sustituto	
Pedrosa de Duero	310	8		soldado	1
Paules del Agua	52	2		sustituto	

Rabé de los Escuderos	63	2	soldado	1
Quintanamavirgo	522	8	sustituto	1
Roa	2236	6		6
Villaescusa de Roa	148	4	soldado	1
Torregalindo	109	3	sustituto	1
Peñalva de Castro	107	3	sustituto	2
Santillan	16	1	soldado	1
Vinuela	320	8	sustituto	1
Granja de Guimara	27	1	sustituto	2
				Total . . . 32

PARTIDO DE VILLADIEGO

PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Oyuelos de la Sierra núm. uno con Barbadillo del Pez núm. dos.-- Monasterio de la Sierra núm. uno con Canicosa núm. dos.-- Carazo núm. uno con Villanueva Carazo núm. dos.-- Castrillo de la Reina núm. uno con Salas de los Infantes núm. dos.-- Contreras núm. uno con Pinilla de los Moros núm. dos.-- Navas de Ontoria núm. uno con Mambrilla de Lara núm. dos.-- Regumiel núm. uno con Palacios de la Sierra núm. dos.-- Piedrahita de Muñó núm. uno con la Gallega núm. dos.-- Aldea del Pinar núm. uno con Ahedo y la Revilla núm. dos.-- Ahedillo núm. uno con Barbadillo del Mercado núm. dos.-- Bilviestre del Pinar núm. uno con Herramel núm. dos.

Mambrilla de Lara Cubillejo y Quintanilla las Viñas	212	5	soldado	1
Navas de Hontoria	170	5	sustituto	1
Riocabado	191	5	soldado	1
Monterrubio	141	4	sustituto	1
Neila	412	1	sustituto	1
Palacios de la Sierra	709	1	soldado	2
Regumiel	52	3	sustituto	1
Hinojar del Rey	140	4	soldado	1
Rupelo	47	1	sustituto	1
Terrazas	44	1	sustituto	1
Pinilla de los Barruecos	153	4	sustituto	3
Piedrahita de Muñó	101	3	soldado	1
La Gallega	240	6	sustituto	1
Quintanar de la Sierra	419	1	sustituto	1
Quintanarraya	140	4	soldado	1
Villaespasa	113	3	sustituto	1
Quintanalara	114	3	sustituto	1
Valle de Valdelaguna	749	2		2
Ahedo y la Revilla	161	4	soldado	1
Arroyo de Salas	46	1	sustituto	1
Aldea del Pinar	164	5	sustituto	1
Barbadillo de Herreres	208	5	soldado	1
Arauzo de Saucedo	160	5	sustituto	1
Ahedillo	24	1	soldado	1
Barbadillo del Mercado	359	9	sustituto	1
Bilviestre del Pinar	359	1		1
Rabanera del Pinar	300	8	soldado	1
Uzquiza	68	2	sustituto	1
				Total . . . 34

PARTIDO DE SEDANO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Báscos de Zamanzas núm. uno con Ailanes núm. dos.-- Arnedo núm. uno con Igon núm. dos.-- Arreva núm. uno con Pradilla núm. dos. Hoz de Arreba núm. uno con Landrabes núm. dos.-- Vallejo núm. uno con Virtus núm. dos.-- San Cebrian núm. uno con Soncillo núm. dos.-- Hervosa núm. uno con Quintanaentello núm. dos.-- Argomedo núm. uno con Villamediana de Lomas núm. dos.-- Villanueva Carrales núm. uno con Valderias núm. dos.-- Linares núm. uno con Presillas núm. dos.-- Cilleruelo de Bricia núm. uno con Ayoluengo núm. dos.-- Pesquera de Ebro núm. uno con Cortiguera núm. dos.-- Quintanilla Sobresierra núm. uno con Fresno de Nidágula núm. dos.-- Terradillos núm. uno con Nidágula núm. dos.-- La Piedra núm. uno con La Rad núm. dos.-- Lorilla núm. uno con Tablada del Rudron núm. dos.-- Quintanarrio núm. uno con Sedano núm. dos.-- Moradillo núm. uno con Orbaneja del Castillo núm. dos.-- Quintana del Pino núm. uno con Gredilla de Sedano núm. dos.-- Cubillos del Rojo núm. uno con Masa núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Acinas	184	5		soldado	1
Cabezon de la Sierra	188	5		sustituto	1
Espinosa de Cervera	192	5		soldado	1
Arauzo de miel y Doña Santos	565	1	5	sustituto	1
Barbadillo del Pez	285	7		soldado	1
Oyuelos de la Sierra	97	3		sustituto	1
Villoruevo Mazueco y Quintanilla Cabrera	182	5		soldado	1
Campolar	173	5		sustituto	1
Canicosa	236	6		soldado	1
Monasterio de la Sierra	127	4		sustituto	1
Carazo	278	8		soldado	1
Villanueva Carazo	84	2		sustituto	1
Cascajares de la Sierra	110	3		soldado	1
Jurisdiccion de Lara	255	7		sustituto	1
Castrillo de la Reina	627	1	7	soldado	2
Salas de los Infantes	514	1	7	sustituto	1
Moncalvillo	306	8		soldado	1
Castrovido	69	2		sustituto	1
Contreras	245	7		soldado	1
Pinilla de los Moros	100	2		sustituto	1
Gete	29	1		sustituto	2
Huerta de Rey	560	1	5	soldado	1
Hontoria del Pinar	563	1	5	sustituto	1
Jaramillo Quemado	111	3		soldado	1
Jaramillo la Fuente	140	4		sustituto	1
Vizcainos	114	3		sustituto	2
Mamolar	185	5		soldado	1
Hortiguera	180	5		sustituto	1

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Décimas.	Suerte que ha correspondido á cada pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Bascones de Zamanzas	58	2		soldado	1
Barrio la Cuesta	33	1		sustituto	1

Ailanes	57	1	sustituto 2°
Villanueva Rampalay	38	1	sustituto 3°
Cubillo de Butron	31	1	sustituto 4°
Moradillo del Castillo	36	1	sustituto 5°
Gallejones	74	2	sustituto 6°
Robredo de Zamanzas	29	1	sustituto 7°
Quintanilla Sobresierra	40	6	soldado
Mozuelos	36	1	sustituto 1°
Cernégula	106	3	sustituto 2°
Santa Gadea	76	2	soldado
Villamediana de S. Roman	34	1	sustituto 1°
Montejo	40	1	sustituto 2°
Arnedo	22	1	sustituto 3°
Arija	40	1	sustituto 4°
Barrio de Bricias	77	2	sustituto 5°
Quintanilla Santa Gadea	31	1	sustituto 6°
Quintanilla San Roman	34	1	sustituto 7°
Muñilla	77	2	soldado
Pradilla	89	2	sustituto 1°
Hoz de Arreva	53	2	sustituto 2°
Crespos y la Granja de Perros	40	1	sustituto 3°
Poblacion de Arreva	43	1	sustituto 4°
Arreva	64	2	sustituto 5°
Cilleruelo de Bezana	77	2	soldado
Villabazcones de Bezana	33	1	sustituto 1°
Bezana	78	2	sustituto 2°
Torre de Abajo y de Arriba	79	2	sustituto 3°
Ballejo	24	1	sustituto 4°
Vistus	89	2	sustituto 5°
Castriello de Bezana	30	1	soldado
San Cebrian	17	1	sustituto 1°
San Vicente de Villamezan	30	1	sustituto 2°
Hervosa	50	2	sustituto 3°
Soncillo	100	2	sustituto 4°
Montoto	37	1	sustituto 5°
Lomas de Bricia	34	1	sustituto 6°
Riano	34	1	sustituto 7°
Santa Cruz del Tozo	40	1	soldado
La Piedra	53	2	sustituto 1°
Terradillos	121	4	sustituto 2°
Nidaguila	93	2	sustituto 3°
Fuenteurbel	40	1	sustituto 4°
Bricia	35	1	soldado
Quintanilla Escalada	39	1	sustituto 1°
Cilleruelo de Bricia	57	2	sustituto 2°
Argomedo	92	3	sustituto 3°
Campino	42	1	sustituto 4°
Linares	19	1	sustituto 5°
Villanueva Carrales	27	1	sustituto 6°
Pesquera de Ebro	100	3	soldado
Escalada	72	2	sustituto 1°
Valdelateja	40	1	sustituto 2°
Nocedo	33	1	sustituto 3°
Tarzo	72	2	sustituto 4°
Cortiguera	60	1	sustituto 5°
Tablada del Rudson	99	2	soldado
Santa Coloma	66	2	sustituto 1°
Lorilla	28	1	sustituto 2°
Bañuelos del Rudson	75	2	sustituto 3°
Sargentos de la Lora	72	2	sustituto 4°
S. Andres de Montecharados	40	1	sustituto 5°
Valdeajos	42	1	soldado
Cobanera	74	2	sustituto 1°
Tabilla del Agua	107	3	sustituto 2°
Sedano	120	3	sustituto 3°
Quintanario	19	1	sustituto 4°
Moradillo de Sedano	103	5	soldado
Gredilla de Sedano	101	2	sustituto 1°

Quintana del Puro	12	1	sustituto 2°
Quintanaajar	70	2	sustituto 3°
Orvaneja del Castillo	100	2	sustituto 4°
Cubillos del Rojo	127	4	soldado
San Felices	69	2	sustituto 1°
Masa	93	2	sustituto 2°
Quintanaloma	76	2	sustituto 3°
Total 18			

PARTIDO DE VILLADIEGO.

PARTIDO DE SALAS DE LOS INFANTES.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Peñaorada núm. uno con Montorio núm. dos.--Urbel del Castillo núm. uno con Acedillo núm. dos.--Barrios de Villadiego núm. uno con Castromorca núm. dos.--Fuencibil núm. uno con Revollo de Lencio núm. dos.--Castrejas núm. uno con Fuencaliente de Lencio núm. dos.--Revolleda y la Granja núm. uno con Escuderos núm. dos.--Zarzosa de Riopisnerga núm. uno con Sotavellanos núm. dos.--Salazar de Amaya núm. uno con Sotrresgudo núm. dos.--Villamartin núm. uno con Revollo de Traspaña núm. dos.--Fuenteodra núm. uno con Puente de Amaya núm. dos.--San Martin de Humada núm. uno con Fuencaliente de Puerta núm. dos.--Solanas de Valdelucio núm. uno con Riva de Villadiego núm. dos.--Llanillo núm. uno con Baerrolucio núm. dos.--Pradanos del Tozo núm. uno con Pedrosa de Arceñares núm. dos.--Villanoño núm. uno con Villegas núm. dos.--Arenillas de Villadiego núm. uno con Brullès núm. dos.--Santa Maria Ana-Nuñez núm. uno con Quintanilla Riofresno núm. dos.--Los Ordejones núm. uno con Sandobal de la Reina núm. dos.--Guadilla de Villamar núm. uno con San Mames de Abar núm. dos.--Trashaedo núm. uno con Cañizar de Amaya núm. dos.--Tobar núm. uno con Hormicedo núm. dos.--Barrio panizares núm. uno con Villalvilla junto a Burgos núm. dos.

	Almas.	Soldados.	Décimas.	Sorteo que se ha de responder en el día puesto en el sorteo de décimas.	Soldados que se corresponden dar.
Montorio	68	4		soldado	
San Mames de Burgos	50	4		sustituto 1°	
Peñaorada	53	2		sustituto 2°	
Coculina	107	3		soldado	
Ormazuela	47	1		sustituto 1°	
Acedillo	53	1		sustituto 2°	
La Nuez de Arriba	77	2		sustituto 3°	
Urbel del Castillo	86	3		sustituto 4°	
Fuencibil	52	2		soldado	
Barrios de Villadiego	61	2		sustituto 1°	
Villanueva de Puerta	70	2		sustituto 2°	
Castromorca	58	1		sustituto 3°	
Villante	38	1		sustituto 4°	
Bohada de Villadiego	49	1		sustituto 5°	
Bustillo del Paramo	39	1		sustituto 6°	
Barrio de San Felices	42	1		soldado	
Rebolledo de la Torre	145	4		sustituto 1°	
Baltierra de Albacastro	25	1		sustituto 2°	
Villela	52	2		sustituto 3°	
Rebolledillo	56	1		sustituto 4°	
Alvacastro	35	1		sustituto 5°	

Quintanas de Valdelucio	71
Fuencaliente de Lucio	59
Castrecias	84
Paul de Villadiego	33
Rebollo y la Granja	19
Villaescobedo	55
Renedo de la Escalera	29
Zarzosa de Riosisuerga	106
Sotabellanos	106
Cast. illo de Riopisnerga	74
Cuebas de Villadiego	80
Inojal del Riopisnerga	36
Sotresgudo	207
Salazar de Amaya	138
Congosto	38
Amaya y Peones	186
Fuenteodra	50
Villamartin	50
Rebollo Traspesña	50
Pradanos del Tozo	24
San Martin de Humada	58
Corralejo	34
Llanillo	18
Humada	70
Arcellares	47
Mundilla	34
Solanas de Valdelucio	24
Villalibado	42
Villadiego	864
Arenillas de Villadiego	60
Melgosa de Villadiego	34
Quintanilla de la Presa	32
Tablada de Villadiego	33
Villaherrando	28
Tapia	141
Mahallos	40
Olmos de la Picaza	76
Villanoño	20
Villegas y Villamorón	454
Villusto	118
Villamayor de Treviño	180
Sordillos	70
Villanueva de Odra	225
Santa Maria Ana Nuñez	51
Quintanilla de Riosfresno	100
Rio Paraiso	44
Sandobal de la Reina	210
Los Ordejonos	97
Palazuelos de Villadiego	48
San Mames de Abar	58
Tagarrosa	32
Rezmondo	72
Guadilla de Villamar	200
San Quirce de Riopisnerga y Alar	231
Traseado	62
Cañizar de Amaya	91
Tobar	128
Villaizan de Treviño y Granja	188
Ojos del Tozo	29
Villavedon	76
Basconillos	36
Villalvilla junto a Burgos	92
Barrio Panizares	61
Los Valcaceres	80
Talamillo	45

2	soldado	1
1	sustituto	0
3	sustituto	2
1	sustituto	3
1	sustituto	4
1	sustituto	5
1	sustituto	6
3	soldado	0
2	sustituto	1
2	sustituto	2
2	sustituto	3
1	sustituto	4
5	soldado	0
4	sustituto	0
1	sustituto	2
5	soldado	0
2	sustituto	1
2	sustituto	2
1	sustituto	3
1	soldado	0
1	sustituto	5
1	soldado	0
1	sustituto	5
1	sustituto	6
1	sustituto	7
1	soldado	0
2	sustituto	0
2	sustituto	2
1	sustituto	3
1	sustituto	4
1	sustituto	5
1	sustituto	6
4	soldado	0
1	sustituto	0
2	sustituto	2
1	sustituto	3
3	soldado	0
5	sustituto	1
2	sustituto	2
6	soldado	0
2	sustituto	1
2	sustituto	2
1	soldado	0
5	sustituto	1
3	sustituto	2
1	soldado	0
1	sustituto	3
1	soldado	0
1	sustituto	1
2	sustituto	2
6	sustituto	3
6	soldado	0
2	sustituto	1
2	sustituto	2
4	soldado	0
5	sustituto	1
1	sustituto	2
2	soldado	0
1	sustituto	1
2	sustituto	2
2	sustituto	3
2	sustituto	4
1	sustituto	5

Total . . . 1.811

PARTIDO DE VILLARCAYO.

SORTEO DE QUEBRADOS.

Villasuso núm. uno -- Arteta núm. dos. -- Edillo núm. uno. -- Santiago núm. dos. -- Villanueva de Mena núm. uno. -- Ventades y Novales núm. dos. -- Uvilla núm. uno. -- Vivanco núm. dos. -- La Presilla núm. uno. -- Ribota núm. dos. -- Siones núm. uno. -- Santequilla núm. dos. -- Nava núm. uno. -- Sopenano núm. dos. -- Lezapa núm. uno. -- Montiano núm. dos. -- Cilieza núm. uno. -- Carrasquedo núm. dos. -- Guijano núm. uno. -- Cirion núm. dos. -- Burceña núm. uno. -- Cobides núm. dos. -- Bortedo núm. uno. -- Mantraña núm. dos. -- Auzo núm. uno. -- Angulo núm. dos. -- Cadagua núm. uno. -- Hoz de Mena núm. dos. -- Quintanilla Sopena núm. uno. -- Leciana núm. dos. -- Barcina del Barco núm. uno. -- Valpuesta núm. dos. -- Ranedo núm. uno. -- Herranz núm. dos. -- Cuvilla núm. uno. -- Raneda núm. dos. -- Valderrama núm. uno. -- Zaagan tez núm. dos. -- Cadina nos núm. uno. -- Santotis núm. dos. -- Cuebas núm. uno. -- Gabanes núm. dos. -- Imaña núm. uno. -- Leciana núm. dos. -- Lozares núm. uno. -- Las Viadas núm. dos. -- Montejo de San Miguel núm. uno. -- Montejo de Cebas núm. dos. -- Plagaro núm. uno. -- Quintanamaría núm. dos. -- Santa Maria de Garona núm. uno. -- Quintanamartin Galindez núm. dos. -- Villavedo núm. uno. -- Valuzera núm. dos. -- Almendres núm. uno. -- Ael núm. dos. -- Casares núm. uno. -- Hierro núm. dos. -- Las Quintanillas en Cuesta Urria núm. uno. -- Prado la Mata núm. dos. -- Quintanilla Montecabezas núm. uno. -- Palazuelos núm. dos. -- Santa Coloma núm. uno. -- Urria núm. dos. -- Vaillo núm. uno. -- Valdelacuesta núm. dos. -- Valmayor de Cuestauria núm. uno. -- La Aldea núm. dos. -- Irus núm. uno. -- Aguera núm. dos. -- Villasante núm. uno. -- Montecillo núm. dos. -- Espinosa los Monteros núm. uno. -- Edesa núm. dos. -- Bercedo núm. uno. -- Villaseña núm. dos. -- Céspedes núm. uno. -- Labaes núm. dos. -- Gayangos núm. uno. -- Santurde núm. dos. -- Barriosuso núm. uno. -- Villatomil núm. dos. -- Salinas de Rosio núm. uno. -- La Cerca núm. dos. -- Torres núm. uno. -- Quintanamacedo núm. dos. -- Rosales núm. uno. -- Villota núm. dos. -- Valmayor de Losa núm. uno. -- Villanueva Rosales núm. dos. -- Moneo núm. uno. -- Bascuñelos núm. dos. -- Castresana núm. uno. -- Paresotas núm. dos. -- Calzota núm. uno. -- Castriciones núm. dos. -- Govantes núm. uno. -- Gabanes núm. dos. -- Lastras de la Torre núm. uno. -- Navagos núm. dos. -- Oteo núm. uno. -- Robredo de Losa núm. dos. -- Bescoides núm. uno. -- Suso núm. dos. -- Quintanilla la Ojada núm. uno. -- Villafria núm. dos. -- Villaluenga núm. uno. -- Mambrija núm. dos. -- San Martin núm. uno. -- Olalla núm. dos. -- Castrobarro núm. uno. -- Muga núm. dos. -- Villalambros núm. uno. -- Vilaño núm. dos. -- Lastras de la Teza núm. uno. -- Murita núm. dos. -- Zaballa núm. uno. -- Villota de Villalva núm. dos. -- San Zadornil núm. uno. -- Arroyo de San Zadornil núm. dos. -- Reloso núm. uno. -- San Millan de San Zadornil núm. dos. -- Villarcayo núm. uno. -- Bocos núm. dos. -- Puentedey núm. uno. -- Salazar núm. dos. -- Casillas núm. uno. -- Tuvilla núm. dos. -- Cogullos núm. uno. -- Campo núm. dos. -- Visjueces núm. uno. -- Escanduso núm. dos. -- Villamezan núm. uno. -- Andino núm. dos. -- Villacanes núm. uno. -- Fresnedo núm. dos. -- Orna núm. uno. -- Bntrera núm. dos. -- Quintanilla núm. uno. -- Otedo núm. dos. -- Torme núm. uno. -- Linares de Sotoscaeba núm. dos. -- Quintanilla Sotocueba núm. uno. -- Nela núm. dos. -- Barcenillas de Cerezo y Cerezo núm. uno. -- La Parte núm. dos. -- Quintanilla del Rebollar núm. uno. -- Quesicedo núm. dos. -- Busnela núm. uno. -- Vallejo núm. dos. -- Ciudad de Valdeporres núm. uno. -- Ahedo de las Puebas núm. dos. -- San Martin de las Ollas núm. uno. -- Villabes núm. dos. -- Dobro núm. dos.

uno.--Escobados de Arriba núm. dos.--Escobados de Abajo núm. uno.--Tuvilleja núm dos.--Quintanilla Colina núm. uno. --Tudanca núm. dos.--Pesadas núm. uno.--Villalta núm. dos. --Puente Arenas núm. uno.--Almiñé núm. dos.--Tova núm. uno.--Arroyo de Valdivielso núm. dos.--Huéspedá núm. uno. --Quintana núm. dos.--Condado núm. uno.--Madrid núm. dos. --Tartales de los Montes núm. uno.--Panizares núm. dos.--Hoz de Valdivielso núm. uno.--Villapanillo núm. dos.--San Martín y Quintana del Rojo núm. uno.--Granjas de Rio- seco núm. dos.--Peñalva de Manzanedo núm. uno.--Ocina núm. dos.--Modubar núm. uno.--Argés núm. dos.

Pueblos.	Almas.	Soldados.	Decimas.	Suerte que ha cor- respondido á ca- da pueblo en el sorteo de décimas.	Soldados que les corresponden dar.
Arteta	67	1		soldado	1
Villasuso	128	4		sustituto 1º	0
Berrandulez	38	1		sustituto 2º	0
Santiago	89	2		sustituto 3º	0
Edillo	24	1		sustituto 4º	0
Lora	45	1		sustituto 5º	0
Vigo	39	1		soldado	1
Villasana	140	4		sustituto 1º	0
Villanueva de Mena	157	5		sustituto 2º	0
Vivanco	104	2		soldado	1
Vallejo	150	4		sustituto 1º	0
Vallejuelo	48	1		sustituto 2º	0
Hubilla	56	2		sustituto 3º	0
Viergol	27	1		sustituto 4º	0
Siones	103	3		soldado	1
Ungo	48	1		sustituto 1º	0
Taranco	31	1		sustituto 2º	0
La Presilla	18	1		sustituto 3º	0
Rio	35	1		sustituto 4º	0
Santecilla	63	1		sustituto 5º	0
Ribota	53	1		sustituto 6º	0
Santa Cruz de Mena	34	1		sustituto 7º	0
Nava	157	5		soldado	1
Sopeñano	128	3		sustituto 1º	0
Fartearroyo	49	1		sustituto 2º	0
Opio	36	1		sustituto 3º	0
Ornes	79	2		soldado	1
Ordejon	31	1		sustituto 1º	0
Lezana	134	4		sustituto 2º	0
Medianas	41	1		sustituto 3º	0
Menamayor	74	2		sustituto 4º	0
Concegero	70	2		soldado	1
Llano	28	1		sustituto 1º	0
Guijano	61	2		sustituto 2º	0
Cilieza	22	1		sustituto 3º	0
Cirion	50	1		sustituto 4º	0
Ciella	44	1		sustituto 5º	0
Entrambasaguas	88	2		sustituto 6º	0
Caniego	152	4		soldado	1
Burceña	128	4		sustituto 1º	0
Cuvides	57	1		sustituto 2º	0
Campillo	44	1		sustituto 3º	0
Bortedo	156	5		soldado	1
Ayega	147	4		sustituto 1º	0
Arceo	28	1		sustituto 2º	0
Anzo	126	4		soldado	1
Angulo	248	6		sustituto	1
Balluerca	38	1		soldado	1
Leciñana	139	3		sustituto 1º	0

Quintanilla Sopetra	26	1		sustituto 2º	0
Santa Maria del Llano	44	1		sustituto 3º	0
Cadagua	67	2		sustituto 4º	0
Barrasa	40	1		sustituto 5º	0
Santa Olaja	33	1		sustituto 6º	0
Barcina del Barco	25	1		soldado	1
Raopedo	55	2		sustituto 1º	0
San Martin de Don	153	4		sustituto 2º	0
Orbañanos	43	1		sustituto 3º	0
Herran	51	1		sustituto 4º	0
Valpuesta	63	1		sustituto 5º	0
Cubilla	61	2		soldado	1
Zangandez	54	1		sustituto 1º	0
Ranera	60	1		sustituto 2º	0
Villanueva de los Montes	38	1		sustituto 3º	0
Valderrama	100	3		sustituto 4º	0
La Prada	69	2		sustituto 5º	0
Cebolleros	120	3		soldado	1
Cadiñanos	66	2		sustituto 1º	0
Santotis	52	1		sustituto 2º	0
Edeso	36	1		sustituto 3º	0
Villaran	42	1		sustituto 4º	0
Arroyuelo	72	2		sustituto 5º	0
Imaña	19	1		soldado	1
Las Viadas	53	1		sustituto 1º	0
Mijarluenga	27	1		sustituto 2º	0
Lozares	52	2		sustituto 3º	0
Garoña	29	1		sustituto 4º	0
Gabanes	63	1		sustituto 5º	0
Lomana	33	1		sustituto 6º	0
La Orden	31	1		sustituto 7º	0
Cueba	19	1		sustituto 8º	0
Revilla de Aerran	27	1		soldado	1
Montejo de San Miguel	63	2		sustituto 1º	0
Quintana Maria	60	1		sustituto 2º	0
Plagas	50	2		sustituto 3º	0
Parayuelo	33	1		sustituto 4º	0
Pedrosa da Tovalina	33	1		sustituto 5º	0
Pajares	33	1		sustituto 6º	0
Pangusion	44	1		sustituto 7º	0
Villaescusa de Tovalina	36	1		soldado	1
Quintana Martingalindez	127	3		sustituto 1º	0
Santa Maria de Garoña	61	2		sustituto 2º	0
Tovalinilla	27	1		sustituto 3º	0
Virues	46	1		sustituto 4º	0
Santocildes	36	1		sustituto 5º	0
Rufrancos	45	1		sustituto 6º	0
Casares	16	1		soldado	1
Villanueva del Grillo	26	1		sustituto 1º	0
Villavedeo	66	2		sustituto 2º	0
Estramiana	82	2		sustituto 3º	0
Almendres	62	2		sustituto 4º	0
Nofuentes	70	2		sustituto 5º	0
La Aldea	59	1		soldado	1
Urria	98	2		sustituto 1º	0
Santa Coloma	12	1		sustituto 2º	0
Quintanilla Montecabezas	23	1		sustituto 3º	0
Quintana Entrepeñas	29	1		sustituto 4º	0
Quintana la Cuesta	49	1		sustituto 5º	0
Valmayor de Cuestaurria	22	1		sustituto 6º	0
Las Quintanillas	23	1		sustituto 7º	0
Vaillo	18	1		sustituto 8º	0
Villasante	56	2		soldado	1
Quintanaedo	32	1		sustituto 1º	0
Irus	87	3		sustituto 2º	0
Espinosa de los Monteros	2287	6		sustituto 3º	6
Aguera	66	1		sustituto 4º	0
Loma	70	2		sustituto 5º	0
Barcina de Pienza	45	1		soldado	1
Baranda	32	1		sustituto 1º	0

Bercedo	54	2	sustituto 2º	S. Millan de S. Zadornil	60	1	soldado
Quintanilla Pienza	46	1	sustituto 3º	Relloso	99	3	sustituto 1º
San Pelayo	44	1	sustituto 4º	Berberana	80	2	sustituto 2º
Noceco	72	2	sustituto 5º	San Zadornil	52	2	sustituto 3º
Revilla de Pienza	32	1	sustituto 6º	Arroyo de San Zadornil	56	1	sustituto 4º
Villalazara	46	1	sustituto 7º	Villalria	36	1	sustituto 5º
Cuesta Ahedo	30	1	soldado	Bocos	99	2	soldado
Cespedes	60	2	sustituto 1º	Villarcayo	337	7	sustituto 1º
Gayangos	64	2	sustituto 2º	Villarias	43	1	sustituto 2º
Barcnas de Ribero	44	1	sustituto 3º	Medina de Pomar	1619	2	7 soldado
Angosto	40	1	sustituto 4º	Miñon	36	1	sustituto 1º
Quintanilla los Adrianos	30	1	sustituto 5º	Villacomparada de Rueda	48	1	sustituto 2º
Santurde	59	1	sustituto 6º	Paralacuesta	32	1	sustituto 3º
Betarres	28	1	sustituto 7º	Ciguenza	70	2	soldado
Barriosuso	25	1	soldado	Puentedey	53	2	sustituto 1º
Villatomil	50	1	sustituto 1º	Quiñanabal	28	1	sustituto 2º
Recuenco	30	1	sustituto 2º	Ahedo de Linares	35	1	sustituto 3º
San Martin de Mancobo	33	1	sustituto 3º	Brizuela	47	1	sustituto 4º
La Riba	70	2	sustituto 4º	Casillas	17	1	sustituto 5º
Criales	118	3	sustituto 5º	Salazar	102	2	sustituto 6º
Villanueva Rubacardo	44	1	sustituto 6º	Barruelo	76	2	soldado
Torres	98	3	soldado	Visneces	104	3	sustituto 1º
Salinas de Rosio	128	4	sustituto 1º	Villalain	108	3	sustituto 2º
La Ribera	77	2	sustituto 2º	Cogullos	24	1	sustituto 3º
La Cerca	60	1	sustituto 3º	Esaño	43	1	sustituto 4º
Rosales	58	2	soldado	Orna	60	2	soldado
Moneo	123	4	sustituto 1º	Villamezan	13	1	sustituto 1º
Villate	28	3	sustituto 2º	Mozares	40	1	sustituto 2º
Rosio	44	1	sustituto 3º	Villacanes	22	1	sustituto 3º
Bustillo	40	1	sustituto 4º	Villanueva de la Blanca	44	1	sustituto 4º
Villamayor de Losa	16	1	sustituto 5º	Santa Cruz de Andino	44	1	sustituto 5º
Baró	26	1	soldado	Qnintanilla	15	1	sustituto 6º
Momediano	37	1	sustituto 1º	La Quintana	46	1	sustituto 7º
Villalacre	35	1	sustituto 2º	Fresuedo	50	1	sustituto 8º
Calzada	18	1	sustituto 3º	Cornejo	111	3	soldado
Quincoces de Yuso	80	2	sustituto 4º	Torme	174	5	sustituto 1º
Castresana	61	2	sustituto 5º	Quintanilla Sotoscueba	55	2	sustituto 2º
Villaventin	42	1	sustituto 6º	Entrambos rios	46	1	soldado
Peréx	30	1	sustituto 7º	Bedon	76	2	sustituto 1º
Bescolides	10	1	soldado	Ornilla la Lastra	29	1	sustituto 2º
Lastras de la Terre	58	2	sustituto 1º	Pereda	42	1	sustituto 3º
Villabasil	70	2	sustituto 2º	Barcenillas de Cerezo	27	1	sustituto 4º
Oteo	67	2	sustituto 3º	Ornilla Torre	35	1	sustituto 5º
Navagos	60	1	sustituto 4º	Cueba de Sotoscueba	29	1	sustituto 6º
Govantes	25	1	sustituto 5º	Ormillayuso	42	1	sustituto 7º
Quintanilla la Ojada	16	1	sustituto 6º	Sobrepaña	29	1	sustituto 8º
San Martin	55	2	soldado	Quesicedo	53	1	soldado
Fresno	29	1	sustituto 1º	Redondo	33	1	sustituto 1º
San Llorente	32	1	sustituto 2º	Quintanilla del Revollar	94	3	sustituto 2º
Barriga	26	1	sustituto 3º	Villabáscones de Sotoscueba	29	1	sustituto 3º
San Pantaleon	30	1	sustituto 4º	Quintanilla Valdebodres	41	1	sustituto 4º
Aostri	37	1	sustituto 5º	Villamartin	72	2	sustituto 5º
Rio de Losa	42	1	sustituto 6º	Busnela	10	1	sustituto 6º
Llorenoz	33	1	sustituto 7º	Pedrosa de Valdeporres	77	2	soldado
Villaluenga	24	1	sustituto 8º	Ahedo de las Puebas	127	3	sustituto 1º
Castrobarito	132	4	soldado	Cidad de Valdeporres	99	3	sustituto 2º
Colina	40	1	sustituto 1º	Dosante	38	1	sustituto 3º
Villataras	26	1	sustituto 2º	Leba	39	1	sustituto 4º
Las Heras	26	1	sustituto 3º	Rozas	45	1	soldado
Cubillos	33	1	sustituto 4º	San Martin de las Ollas	88	3	sustituto 1º
Lastras de las Heras	68	2	sustituto 5º	San Martin de Porres	42	1	sustituto 2º
Villacian	30	1	soldado	Robledo de las Puebas	84	2	sustituto 3º
Tabliega	29	1	sustituto 1º	Santelices	33	1	sustituto 4º
Villalva de Losa	80	2	sustituto 2º	Villabes	87	2	sustituto 5º
Lastras de la Teza	25	1	sustituto 3º	Porquera	42	1	soldado
Teza	44	1	sustituto 4º	Tuvilieja	52	1	sustituto 1º
Zaballas	18	1	sustituto 5º	Escobados de Abajo	60	2	sustituto 2º
Villalambros	12	1	sustituto 6º	Escobados de Arriba	61	1	sustituto 3º
Mijala	26	1	sustituto 7º	Dobro	94	3	sustituto 4º
Villaño	45	1	sustituto 8º	Quintanilla Colinas	51	2	sustituto 5º

Villaescusa del Butron	109
Ahedo del Butron	105
Huidobro	40
Pesadas	103
Puente Arenas	164
Valdenoceda	105
Almiñé	84
Arroyo de Valdivielso	66
Huespeda	63
Val hermosa	34
Quintana de Valdivielso	86
Toba	15
Poblacion de Valdivielso	32
Sta. Olalla de Valdivielso	40
Herrera	51
Quecedo	181
Madrid	65
Condado	88
Tartales de los Montes	27
Mijangos	78
Tartales de Cilla	30
Hoz de Valdivielso	50

3	soldado	Trespaderne
3	sustituto 1	Villapañillo
1	sustituto 2	San Miguel de Cornezuolo
3	sustituto 3	San Martin y Quintana del Rojo
5	soldado	Inciullas
3	sustituto 1	Remolino
2	sustituto 2	Peñalva de Manzanedo
1	soldado	Cidad de Ebro
2	sustituto 1	Granja de Rioseco
1	sustituto 2	Consortes
2	sustituto 3	Humorera
1	sustituto 4	Manzanedo
1	sustituto 5	Manzanedillo
1	sustituto 6	Modubal
1	sustituto 7	Villasopliz
5	soldado	Cueva de Manzanedo
1	sustituto 1	Argés
3	sustituto 2	
1	sustituto 5	
2	soldado	
1	sustituto 1	
2	sustituto 2	

1745	
854	
455	
288	
28	
32	
21	
48	
64	
31	
36	
119	
29	
14	
43	
42	
64	
70	
118	
44	
98	
128	
77	
60	
58	
125	
28	
44	
40	
10	
20	
37	
35	
18	
80	
61	
42	
30	
10	
58	
70	
07	
60	
25	
16	
55	
20	
32	
26	
50	
37	
42	
33	
24	
122	
40	
26	
26	
33	
68	
30	
20	
80	
25	
44	
18	
12	
26	

4	sustituto 3	
1	sustituto 4	
2	soldado	
3	sustituto 1	
1	sustituto 2	
1	sustituto 3	
1	sustituto 4	
1	sustituto 5	
1	sustituto 6	
1	soldado	
3	sustituto 1	
1	sustituto 2	
1	sustituto 3	
1	sustituto 4	
1	sustituto 5	
1	sustituto 6	
1	sustituto 7	
Total... 57		